



INFORMA

Martes 6 de junio de 2023



sicamemt@sicamemt.org



@sicamEMTMadrid



915 522 802

912 772 371



SicamEmtMadrid



www.sicamemt.org



@sicamemt



C/ Abtao 25 1º oficina 3
28007-Madrid

NUEVAS LEYES SOBRE NUESTRA SALUD

En estos meses se están produciendo importantes novedades en cuanto a protección de la salud de l@s trabajador@s y a la tramitación de la documentación cuando estamos en una situación de incapacidad temporal.

En abril entró en vigor el Real Decreto 1060/2022, de 27 de diciembre que regula la entrega de partes de baja. Antes nos entregaban dos copias, una para nosotr@s y otra para la empresa. Este R.D. eliminó la necesidad de que l@s trabajador@s hiciéramos llegar a la empresa su copia. Si hemos detectado, que todavía en algunos centros de salud no está implementado el nuevo sistema y se siguen rigiendo por el de toda la vida, en estos casos si debemos de continuar aportando el documento de la empresa porque de otra manera no le llegaría en qué situación se encuentra nuestra I.T. En el portal del empleado existe un apartado en el cual l@s trabajador@s de **manera totalmente voluntaria**, podemos comunicar a la empresa si caemos en una situación de baja o si hemos recibido el alta.

A partir del día 1 de este mes de junio, el Real Decreto 1/2023 de 28 de febrero, deja regulado que cuando las mujeres tengan una regla dolorosa, la cual vaya acompañada de patologías previas, podrán solicitar la baja médica, siendo el médico de familia quién valorará la concesión de la baja, para el periodo que imposibilite a la mujer el poder trabajar debido esta patología, pudiendo el médico, si la situación así lo aconseja, dejar pautada la baja todos los periodos del año. Siendo esta situación de I.T. retribuida desde el primer día.

OBRAS CALLE FENELON

Hace unos comunicados, os informamos de las conversaciones mantenidas con la dirección sobre las obras que se estaban realizando en la calle Fenelón, en las que se estaba llevando a cabo el ensanchado de la acera para dar más espacio a los peatones.

En el proyecto inicial de la obra se contemplaba un diseño que impedía el giro de nuestros autobuses con las garantías suficientes de seguridad. Tras reunirnos con la empresa, en principio las obras se iban a paralizar, pero se pudo reconducir la elaboración de las obras sin necesidad de paralizarlas siendo el resultado bueno para todas las partes.

Desde SICAM agradecemos a l@s conductor@s que nos hicieron llegar la información para que nuestr@s delegad@s se pusieran manos a la obra y se tuvieran en consideración las demandas de l@s conductor@s. Una vez más, con vuestra ayuda, avanzamos juntos, pese a que normalmente estamos en la calle cada día como vosotr@s, siempre existe en Madrid algún espacio que necesita alguna mejora para que nuestro servicio del día a día sea más cómodo.

BUS RAPID

Hace unos días se puso en funcionamiento el denominado BUS RAPID. El inicio del servicio estuvo acompañado de problemas. Después de proclamar a bombo y platillo las bondades del servicio, a las primeras de cambio nos encontramos con problemas de diseño en el recorrido de la línea. En determinados tramos, a la salida de las rotondas, el autobús no podía entrar de nuevo en el carril prioritario para continuar el servicio sin invadir el resto de los carriles. Por supuesto

que en SICAM estamos de acuerdo con la creación de este tipo de servicio. Pero esperamos que a futuro el diseño y posterior desarrollo de este servicio, sea realizado teniendo en cuenta que son vehículos de grandes dimensiones los que prestan este servicio, algo que en esta ocasión parece que no han terminado de contemplar durante la elaboración de las obras.

APARCAMIENTOS

En el comunicado de SICAM del pasado 25 de abril, os informábamos de las situaciones tan desagradables que tienen que soportar l@s compañer@s los fines de semana en el aparcamiento de Plaza de España. Transmitimos esta situación a la dirección de la empresa mediante escrito, en el que indicábamos las continuas quejas, desprecios, incluso insultos que sufren l@s compañer@s como consecuencia del deficitario servicio que se ofrece.

Pues bien, hemos recibido contestación de la empresa al escrito en el que les trasladábamos la problemática que sufren l@s compañer@s que tienen la mala suerte de prestar servicio los fines de semana en este aparcamiento. En él nos trasladan la poca actividad del aparcamiento salvo en algún pico, entendiéndose ésta que se debería de minorar el servicio estos días, quedándose tan agusto con la contestación, sin valorar en ningún momento lo que sucede cuando tiene lugar una incidencia.

En el mismo escrito, les instábamos a instalar intercomunicadores para mejorar la comunicación operario-cliente. En ese punto, sí nos trasladan que están en ello, que han realizado la solicitud correspondiente. Veremos a ver hasta donde ponen de su parte para una rápida instalación del dispositivo.

El tema de agresiones verbales, amenazas y desprecios, lo sufrimos más amenudo de lo que sería deseable en muchos de los departamentos de esta empresa, sirva como ejemplo lo sufrido por un compañero de aparcamientos la pasada semana que fue amenazado de muerte simplemente por intetar aconsejar un usuario que era muy peligroso utilizar la rampa de entrada como salida al exterior con el carrito un carrito de bebe.

La dirección de la empresa debe de proteger a sus emplead@s llevando ante la justicia a cualquier persona que atente de manera verbal o física contra sus trabajador@s.

CONDUCTOR@S AUXILIARES

La pasada semana, se publicó la resolución definitiva de traslados de conductor@s auxiliares. Por lo que todo apunta a que, de manera inmediata, saldrá una nueva convocatoria para pedir el traslado a esta categoría y crear una bolsa que cubra las bajas de larga duración, jubilaciones e incidencias del departamento.

CONGRESO EXTRAORDINARIO

Os recordamos que el próximo día 13-06-2023 se celebrará el congreso ordinario de SICAM en la sede del sindicato, calle Abtao nº 25, 1º oficina 3, siendo en horario de mañana y tarde. Mañana 10:00h. en 1ª convocatoria y 10:15h. en 2ª convocatoria y tarde 17:00h. 1ªconvocatoria y a las 17:15h. 2ª convocatoria.

El orden del día del Congreso será el publicado el comunicado de SICAM del pasado día 9 de mayo de 2023.